



# Premio Dr. J. Font

La **Fundación Mutual Médica**, a través del programa **Impulsar(me)**, abre una nueva convocatoria del Premio Dr. J. Font para el médico primer firmante de un trabajo original de investigación médica publicado en una revista nacional o extranjera indexada, en papel o en formato digital, durante el año 2022, el cual tenga una aplicación potencial en la práctica médica. La **Fundación Mutual Médica** fue constituida por **Mutual Médica** para vehicular parte de su actividad de Responsabilidad Social Corporativa.

## Bases de participación

### 1. Para optar al Premio, el médico primer firmante\* deberá aportar la siguiente documentación:

- Solicitud de participación: se deberá rellenar el formulario que encontrará en [www.mutualmedica.com](http://www.mutualmedica.com), donde se solicitarán los datos personales.
- Fotocopia del DNI.
- Currículum Vitae del autor.
- Copia del artículo publicado y la calificación de la revista donde se ha publicado, según el baremo de Factor de Impacto.

### 2. Entrega de documentación:

- Toda la documentación se puede entregar escaneada:
  - A través del formulario web que encontrará en [www.mutualmedica.com](http://www.mutualmedica.com) (opción recomendada)
  - Por e-mail a [beca@mutualmedica.com](mailto:beca@mutualmedica.com)
  - Por correo certificado a la secretaria de la Fundación Mutual Médica (Via Laietana, 31, 08003 Barcelona),

El plazo para presentar la documentación finalizará el día **30 de septiembre de 2023**.

Es requisito imprescindible la presentación de toda la documentación en esta fecha.

### 3. Requisitos:

- El artículo publicado deberá ser forzosamente un artículo original, publicado en una revista nacional o extranjera indexada.
- El artículo tendrá que haberse **publicado durante el año 2022**, en papel o en formato digital.
- No se admitirán las revisiones, cartas al director, editoriales y notas clínicas. La investigación ha de tener una aplicación potencial en la práctica clínica.

- El Premio se entregará al primero de los firmantes\* del artículo.
- Los miembros del Consejo de Administración de **Mutual Médica** y del Patronato de la **Fundación Mutual Médica**, así como sus familiares, no podrán optar al Premio.

### 4. Resolución:

- El jurado del Premio Dr. J. Font estará formado como mínimo por 3 miembros nombrados por el Patronato de la **Fundación Mutual Médica**.
- El Premio está dotado con **3.000 €**, que aportará la **Fundación Mutual Médica** al ganador.
- El jurado del Premio Dr. J. Font podrá otorgar dos accésits de **1.000 €** cada uno. Con el Premio se entregará un Diploma acreditativo.
- El Premio podrá ser declarado desierto.
- El Premio no es incompatible con otros galardones que reciba el trabajo publicado.
- El acto de concesión del Premio se realizará el **24 de noviembre de 2023**.

### 5. La decisión del jurado será inapelable. La decisión del jurado sobre la concesión de la Beca Mutual Médica y los accésits no se podrá recurrir.

- Por el mero hecho de presentarse, **todos los candidatos aceptan las bases de la convocatoria**, así como el derecho de la **Fundación Mutual Médica** y de **Mutual Médica** a reproducir y utilizar su nombre, apellidos e imagen en cualquier actividad promocional relacionada con la difusión de esta convocatoria y de la actividad de promoción de la investigación y de la formación continua de los médicos que ambas realizan.

**\*Se aceptarán los segundos firmantes siempre que el artículo especifique que han contribuido de igual forma.**